



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR. 2003

RES.H.N.º 402 - 03 !

Expte.No.4883/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Amalia Rosa Carrique solicita inscripción en el Doctorado en Humanidades con orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No. 290/02 se acepta la inscripción de la citada docente en el doctorado.

Que la Prof. Carrique solicitó una prórroga por el término de un año para la presentación del Proyecto de Tesis definitivo por motivos que explicita en nota No.0310/03;

Que habiendo analizado tal petición, la Comisión de Doctorado de la Facultad concluye que no corresponde hacer lugar al mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.088/03, aconseja aprobar lo dictaminado por la Comisión de Doctorado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 08/04/03)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR** al pedido de prórroga efectuado por la Prof. Amalia Rosa Carrique para la presentación del Proyecto de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Letras, de acuerdo a los fundamentos esgrimidos por la Comisión de Doctorado que obran a fs.127 y 128 del expediente de rubro.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada y comuníquese a la Comisión de Doctorado, Dpto. de Posgrado, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa